



ACTA N° 101-2021

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil veinte y uno, siendo las dieciséis horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las señoras Concejales y señores Concejales, Ing. Edgar Alcocer Pujota, Vicealcalde; Ing. Luis Campos Maldonado; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde y Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, concurren los señores Directores Departamentales: Dr. Washington Yandún, Procurador Síndico; Lcda. Margarita Ipiates, Analista de La Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero; Ing. Ximena Catucuago Zurita, Directora Administrativa; Ing. Marcelo Rafael González Hernández, Director de Obras Públicas; Lcda. Betsy Rivera, Directora de Acción Social y Grupos Prioritarios; Arq. Patricia Tafur, Coordinadora de Fiscalización; Ing. Cristina Jácome Vallejo, Directora de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Francis Loor Landeta, Directora de Servicios y Control Público; Ing. Patricio Cabascango, Director de Gestión Ambiental; Ing. Alicia Marisol Landeta Lema, Directora de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

Señor Alcalde, muy buenas tardes señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, sírvase señora Secretaria constatar el quórum reglamentario por favor.

Señora Secretaria, si señor Alcalde buenas tardes, con todos los presentes, permítame constatar el quórum, con la presencia de todas las señoras y señores Concejales, contamos con el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Alcalde, una vez que contamos con el quórum reglamentario, sírvase a poner a consideración el orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 099-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 11 DE MARZO DE 2021.

2.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO APROBADO DEL AÑO 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y,



3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, está a consideración el orden del día señoras y señores Concejales por favor; tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno buenas tardes señor Alcalde, Secretaría, Sindicatura, compañeras, compañeros Concejales, señores Directores, elevo a moción que se apruebe el orden del día.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, yo le apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, muy bien sírvase tomar votación por favor señorita Secretaria.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, sírvase dar lectura el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 099-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 11 DE MARZO DE 2021.

Señor Alcalde, observaciones al acta.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, señor Alcalde si me permite, buenas tardes nuevamente, bueno yo mociono que se apruebe el acta 099-2021, en vista que no he encontrado ninguna observación señor Alcalde.

Señor Alcalde, quién apoya la moción; tiene la palabra Ab. Janet Rodríguez.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, yo apoyo la moción del compañero Alejandro Cabascango.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación, por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.



Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.
Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado el primer punto del orden del día, sírvase dar lectura el segundo punto del mismo.

RESOLUCIÓN No. 259- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 099-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 11 DE MARZO DE 2021. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA No. 099-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 11 DE MARZO DE 2021.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO APROBADO DEL AÑO 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno muchas gracias señor Alcalde por permitirme, primero señor Alcalde antes de nada, en este punto si quisiera de la parte jurídica, al no haber tenido nosotros la intervención, o el informe de la Comisión sobre este segundo debate, entonces me gustaría que se nos explique si no vamos a tener ninguna repercusión al no haber tenido el informe de la Comisión previo al segundo debate, no sé si me puede ayudar con eso de la parte jurídica, nada más eso señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase ayudar con el pedido del señor Vicealcalde señor Síndico Municipal, por favor.

Doctor Washington Yandún, Procurador Síndico, gracias señor Alcalde, buenas tardes con todos los presentes, he trábajado en muchos Municipios, en muchas instituciones públicas y todos los que trabajamos en el sector público sabemos que tarde o temprano puede haber un efecto de repercusión por las cosas que hacemos o no hacemos, ese riesgo siempre va a estar latente en todos los servidores públicos, decirle tajantemente que no va a ocurrir o si va a ocurrir de esta forma sería mentir, lo que sí le puedo asegurar es que pienso yo que en el presente caso no se trata de una disminución de presupuesto o algo por el estilo, es un valor que va a incrementar en nuestro presupuesto, consecuentemente la decisión que tomaron en la sesión anterior para mí me parece muy acertada, pienso que si pasara a la Comisión de Finanzas sería dilatar como le dije la vez pasada y en eso si me ratifico, creo que cuando venga la Contraloría a revisar este proceso que va a ver, si se hizo



las dos reuniones para aprobar este tema y segundo el destino de esos recursos públicos fueron bien utilizados, eso es lo que va a ocurrir.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, nada más quisiera escucharle que me diga simplemente la palabra no vamos a tener ninguna repercusión, por no haber tenido el informe previo al segundo debate, nada más quisiera que diga eso de la parte jurídica, sobre el informe, no del resto, sabemos claramente que no existe, vamos a tener que ser vulnerables de acuerdo al tema del presupuesto con la Contraloría, eso lo sabemos, estamos acá, y por eso.

Señor Alcalde, si Doctor, solamente tenemos dos cosas, tiene que decir, es procedente sin el informe de la Comisión o no es procedente, yo no quiero más vueltas ni nada.

Doctor, Washington Yandún, Procurador Síndico, gracias señor Alcalde, voy a dar un ejemplo, en la tercera reforma al presupuesto aprobado del año 2020, el año pasado, no sé contó con el informe de la Comisión de Finanzas, para mi criterio creo que no va a haber ningún inconveniente.

Señor Alcalde, entonces está más que claro el tema.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, bueno señor Alcalde, compañera, compañeros Concejales, señor Procurador Síndico, con todos los Directores buenas tardes, antes que nada, es una pena lamentablemente que no se haya podido pasar a la Comisión para hacer los respectivos análisis, quisiera hacer una consulta al señor Director Financiero a fin de tener claras todas las situaciones del incremento de las partidas para el crédito que va a ser otorgado por parte del Banco del Estado, nosotros si bien es cierto en el presupuesto Municipal hemos aprobado la partida 730605 inicialmente con un presupuesto con un valor de cuarenta y un mil ciento ochenta y nueve con sesenta y cuatro centavos, sin embargo en el informe que nos pasan para el incremento de los ingresos como ya le mencione que viene por parte del Estado, nos dice que hay una asignación inicial de cero, no sé porque no se le contempla del valor inicial aprobado en el presupuesto 2021 por parte del Concejo Municipal.

Señor Alcalde, si ingeniero, sírvase solventar la consulta que hace la señora Concejal.

Señor Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero, si señor Alcalde buenas tardes, señores Concejales y compañeros Directores, con la información que dispone la Dirección Financiera, se hace en base a un informe de pertinencia de la Dirección de Planificación, es un análisis entre las dos Unidades y en el informe de la Dirección Financiera es el resultado del informe de pertinencia, aquí tenemos que el saldo inicial es de cuatro mil ochocientos seis punto cuarenta y cuatro dólares, aquí hay un aumento en la partida la 730605 de ciento noventa y siete mil ciento cuarenta dólares, lo cual nos da un saldo final de doscientos cuarenta y un mil novecientos



cuarenta y seis punto cuarenta y cuatro dólares, en el movimiento en sí, es en el movimiento del POA, si le pediría a la Ingeniera que explique qué ha pasado con ese aumento.

Señora Ing. Cristina Jácome, Directora de Planificación Institucional y Cooperación, buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, efectivamente el Plan Operativo Anual, no se limita a tener un monto total de la partida, esta partida se divide en varios requerimientos en cada una de la Unidades, es decir la partida 730605 está dividida en varios requerimientos que son en este caso para el tema de agua potable, creo que está también Pesillo Imbabura, algunas redes viales que entran dentro de la Unidad, es por ello que usted no le va a encontrar con un saldo inicial, porque es un nuevo proyecto.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, por último señor Alcalde, yo quisiera referirme a lo que acaba de mencionar el Dr. Washington Yandún, Procurador Síndico, donde menciona que la tercera reforma realizada anteriormente del presupuesto se lo ha hecho sin informe de la Comisión, pues se lo hizo en base al informe de la Comisión, definitivamente todas la reformas, todas la Ordenanzas ya sean nuevas han pasado a las comisiones, es la primera y única ocasión donde se ha omitido este informe.

Señor Alcalde, muy bien, alguien más; tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno con todo lo que hemos expuesto y hemos pedido explicación tanto a la parte jurídica y también la compañera Concejala Miryam Rodríguez, elevo a moción que se apruebe el segundo debate de la primera reforma al presupuesto aprobado del año 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, quién apoya la moción.

Señor Concejala, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, yo le apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación, por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, acogiéndome al criterio jurídico y a los informes técnicos, a favor de la moción.

Señor Concejala, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, si señor Alcalde, en vista de que contamos con todos los informes técnicos y con la aclaratoria de la parte financiera y jurídica, a favor de la moción.

Señor Concejala, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, de igual manera señor Alcalde, acogiéndome al informe técnico jurídico y de planificación, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, señor Alcalde permítame hacer uso de mi voto razonado, nosotros en la Ordenanza 040,

específicamente del Procedimiento Parlamentario, en el artículo 41, nos establece el proceso correspondiente que se debe realizar una vez aprobado en primer debate, es decir pasar a la Comisión correspondiente, también como antecedente se lo había mencionado anteriormente, es la primera vez que se está omitiendo, prácticamente por el Concejo Municipal, el hecho que no se pase a la Comisión correspondiente, así también el señor Síndico Doctor Washington Yandún, es nuestro asesor legal y creo que es la persona directa que debe garantizar que los procesos se lleven de manera correcta dentro del Concejo Municipal y por último para mí también es bastante preocupante lo que sucede en el Concejo Municipal, lamentablemente estamos viendo que la situación a veces se sale de las manos, los compañeros Concejales, en sí todo el Concejo somos los garantes y los responsables de hacer que las leyes se cumplan y más aún de nosotros cumplirlas como se debe, me preocupa esa situación y solicito que se vaya corrigiendo estos errores que se están generando, por todos los antecedentes antes dado y por cuanto no existe un informe de la Comisión pertinente, de la cual también soy miembro, mi voto es en contra.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, permita hacer uso de mi voto razonado señor Alcalde, si en realidad no es que yo estoy en contra que entren esos valores a la Municipalidad, pero siempre creo que debemos respetar la normativa, nosotros como Concejales y Legisladores debemos hacer respetar la normativa 040, nos estipula en el artículo 41 las diferentes comisiones, que en esa caso debería ser Comisión de Finanzas, y claro es la primera vez que pasa esto y decirles que por favor las siguientes Ordenanzas que se hagan con los informes respectivos y también decirle al señor Síndico que usted es el garante de nosotros para que no cometamos errores y no tengamos ningún perjuicio más adelante, con esos antecedentes en contra de la moción.

Señor Alcalde, bueno, nosotros venimos acá al Gobierno Municipal a servir al pueblo, en estos momentos la gestión que se ha hecho tenemos que aprovechar de buena manera, va a haber un cambio de gobierno, va a cambiar toda la realidad del país, y no queremos perder una obra tan importante que necesita el pueblo de las partes bajas de Tabacundo del cantón, entonces nosotros que estamos día a día luchando para gestionar los recursos sabemos lo que es tan complejo y más aún ahora con el tema sanitario, que la gente se está muriendo en Quito y en todos lados, tramitar esto hemos sacado con tanto esfuerzo y dejar que se desvanezca esto, para que venga el otro gobierno, el otro gobierno desconoce todo lo actuado del actual gobierno, si en los Municipios pequeños pasa eso, peor a nivel de gobierno, entonces de lo que nosotros hemos analizado jurídicamente y financieramente no tiene repercusión y únicamente están siendo ingresos, estamos cumpliendo con un requisito hacer en dos debates, eso es lo más importante con esta Ordenanza, no es de lo que ustedes argumentan con todo respeto, una cosa es que queramos servir al pueblo y otra cosa es que podamos dilatar las cosas y no es solamente en esta aprobación, con todo respecto, en varias aprobaciones han tratado de dilatar, si es por ustedes no hacemos ni una obra, entonces esa situación no es la correcta, aquí debemos actuar en la parte social, la parte humanitaria y bueno estamos aquí hasta muchas veces se corre todo riesgo, yo recuerdo cuando hicimos la obra de Malchinguí, así mismo había mucha gente que se oponía, aquí los cuatro Concejales,



en ese tiempo una Concejal de la misma parroquia no quiso aprobar ni los estudios ni cuando hicimos la obra sin firmar el convenio específico con el Consejo Provincial y realizamos esa obra, cuando vino la Contraloría nos felicitaron, porque se hizo una obra a un precio bajo, una obra bien hecha, y esos antecedentes hay que tener, antecedentes positivos en beneficio de la ciudadanía, bueno mi voto es a favor.

Señora Secretaria, por mayoría de votos se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado el segundo punto del orden del día, sírvase dar lectura el tercer y último punto del orden del día por favor.

RESOLUCIÓN No. 260- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO APROBADO DEL AÑO 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR MAYORÍA DE VOTOS APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO APROBADO DEL AÑO 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora Secretaria, permítame informarle que no tenemos comunicaciones recibidas.

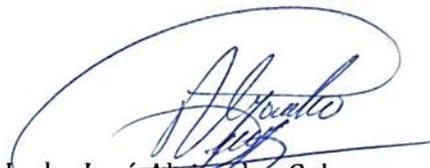
Señor Alcalde, al no tener comunicaciones ingresadas a la Secretaría General, damos por terminado y agradeciendo la presencia de cada uno de ustedes, una linda tarde

Siendo las 16h25, se da por concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.


Sr. Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO




Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota
VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Ing. Luis Miguel Campos Maldonado
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Ab. Liliana Navarrete Cumbal
SECRETARIA GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

